

IV. Administración Local

Ayuntamientos

Salamanca

O.A.G.E.R.

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a las personas o entidades que a continuación se relacionan para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a su publicación al objeto de NOTIFICARLES LA PROVIDENCIA DE APREMIO dictada respecto a las deudas por SANCIONES DE TRÁFICO que se especifican, y cuya notificación en período voluntario ya se realizó por este mismo medio al no haber sido posible realizarla personalmente. Con las advertencias de que transcurrido dicho plazo sin comparecer se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo, y que una vez entendida la práctica de la notificación por comparecencia se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo.

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTO	EJERCICIO	EUROS
1100618972	ADINOSAL SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618983	AGRO GANADERA CASCAJEN SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618706	BARON 2001 PROMOCIONES SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	315,00
1100618959	BRIZ DIAZ LUIS MATEO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	210,00
1100618981	CLUB CICLISTA ADI	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618824	DE LA FUENTE MARTINEZ FRANCISCO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	94,50
1100618968	ELADIO RODRIGUEZ DE GUZMAN SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618975	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618976	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618977	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618705	FORMACION CANINA DE BOCALAN SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	315,00
1100618713	GABRIEL DIEGO CARLOS	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	420,00
1100619005	GALVAN HEREDIA JOSE JAVIER	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	84,00
1100618994	GARCIA OLIVA SANTIAGO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	210,00
1100618711	GOMEZ RUFETE MODESTO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	210,00
1100618964	GONZALEZ GONZALEZ MARIA LOURDES	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	84,00
1100618777	GRIMA SERRANO VICTOR ELOY	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	94,50
1100618988	GRUPO EMPRESARIAL ANAYA ALTEZ SLNE	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618989	GRUPO EMPRESARIAL ANAYA ALTEZ SLNE	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	126,00
1100618995	GUTIERREZ COBOS ANGEL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	210,00
1100618709	GUTIERREZ RODRIGUEZ DOMINGO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	157,50
1100618979	HALWAN SISTEMAS SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618862	LAMAS BANDE PABLO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	94,50
1100618984	MONFER 2010 SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618985	PENA RODRIGO SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618967	PRODUCCIONES ARTISTICAS ENA SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618987	ROC ASISTENCIA SALAMANCA 2007 SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618734	SALVADOR MARTIN MARIA	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	94,50
1100618986	SERVITOPSAN SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	126,00
1100618969	TATOL & MEME SL	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	189,00
1100618785	VAZQUEZ CASTRO ROBERTO	MULTAS DE CIRCULACIÓN	2011	94,50

RECURSOS: En los casos a que se refiere el art. 167.3 de la Ley General Tributaria, DE REPOSICIÓN ante la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación. Igualmente se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

La interposición de cualquier recurso o reclamación UNICAMENTE PRODUCIRÁ LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO en los supuestos y términos a que se refiere el art. 73.1 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO: De acuerdo con lo establecido en el art. 62.5 de la Ley General Tributaria, los plazos de ingreso de las deudas apremiadas serán los siguientes:

a) Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior

De acuerdo con lo establecido en el art. 28.3 de la Ley General Tributaria las cuotas serán gravadas con el recargo de apremio reducido del 10 por ciento. Si el ingreso de la deuda tributaria no se realizara dentro de los plazos señalados se devengará el recargo de apremio ordinario del 20 por ciento a que se refiere el art. 28.5 de la citada Ley General Tributaria.

LUGAR DE INGRESO:

Previa obtención del documento de pago correspondiente en la Sección de Recaudación del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, sita en Calle Espoz y Mina 16-18 (o en cualquier sucursal de Caja Duero), mediante ingreso en metálico o mediante cheque nominativo y conformado en la cuenta restringida del Ayuntamiento de Salamanca en cualquier entidad bancaria.

Salamanca, 10 de Enero 2012.

EL RECAUDADOR EJECUTIVO.